



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 12 de Marzo de 1987

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se establece un subsidio en favor de los sujetos dedicados a la producción de flores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.—101.—0200.

ACUERDO por el cual se establece un subsidio en favor de los sujetos dedicados a la producción de flores.

Con fundamento en el artículo 14 fracción I inciso ñ) de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1987 y en el ejercicio de las facultades a que se refieren los artículos 31. fracción IV y 34 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, hemos tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO 1o.—El presente Acuerdo tiene por objeto establecer estímulos en favor de los productores de flores.

ARTICULO 2o.—Se concede un subsidio hasta por el 100% de la cuota ad-valorem señalada en la Tarifa del Impuesto General de Importación, sin incluir los impuestos destinados a un fin específico, que causen las inversiones en materia prima, maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades a que se refiere este Acuerdo.

ARTICULO 3o.—Los beneficiarios del subsidio que establece este Acuerdo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I.—Ser inversionistas mexicanos, en los términos de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y, en su caso, conforme a la disposición generales de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

II.—Estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

III.—Concertar un programa de compromisos de inversión y empleo, aprobado por la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior (COMPEX).

ARTICULO 4o.—El subsidio previsto en este Acuerdo, se otorgará sólo por aquellos bienes que sean importados durante el año de 1987 y que sean para uso directo de las empresas beneficiadas, siempre y cuando se demuestre que dichos bienes no se producen en el país, o de producirse no reúnen las características técnicas de calidad, cantidad suficiente o plazo de entrega; y que además cumplan con la condición de estar vinculados directamente a la producción de flores, y con el acondicionamiento de estos productos para su comercialización, en los términos del programa aprobado por COMPEX.

ARTICULO 5o.—Los beneficiarios quedarán obligados a destinar la materia prima, la maquinaria y equipo importados al amparo de este Acuerdo, exclusivamente al desarrollo de sus actividades. Asimismo, no se podrá enaje-

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 12 de Marzo de 1987 | No. 47

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se establece un subsidio en favor de los sujetos dedicados a la producción de flores.

AVISOS JUDICIALES: 892, 890, 888, 508, 509, 510, 511, 512, 501, 583, 584, 585, 586, 587, 590, 737, 731, 732, 733, 734, 787, 814, 603, 767, 768, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 771, 777, 769, 770, 805, 762, 763, 764, y 765.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 891, 815, 818, 816, 887, 893, 878, y 886.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 160, de la H. XLIX Legislatura del Estado de México; que contiene la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, publicada el día 31 de Diciembre de 1986.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 161, de la H. XLIX, Legislatura del Estado de México; que contiene la Ley de Deuda Pública Municipal del Estado de México, publicado el día 31 de Diciembre de 1986.

FE DE ERRATA

Del Sumario del Decreto No. 155, de la XLIX Legislatura del Estado de México; que contiene la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal de 1987, publicada el día 31 de diciembre de 1986.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 156, de la H. XLIX Legislatura del Estado de México; que contiene reformas a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, publicado el día 31 de Diciembre de 1986.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 158, de la H. XLIX Legislatura del Estado de México; que contiene reformas al Código Fiscal Municipal del Estado de México, publicado el 31 de Diciembre de 1986.

(Viene de la primera página)

...ar o arrendar dicha maquinaria durante un plazo de tres años, contados a partir de la fecha de su internación al país, a menos que se cuente con la autorización de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se efectúe el pago de los impuestos correspondientes.

ARTICULO 6o.—Las solicitudes para obtener los estímulos fiscales previstos en este Acuerdo, se presentarán para cada importación ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en las formas que al efecto se autorizan, mismas que deberán ser suscritas por los interesados o sus representantes legales.

Los solicitantes deberán acreditar ante dicha Secretaría que cumplen los requisitos y condiciones previstos para el otorgamiento y disfrute del estímulo previsto en este Acuerdo.

ARTICULO 7o.—La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial atenderá las solicitudes presentadas conforme a lo señalado en el artículo 6o. anterior, debiendo emitir la resolución correspondiente en un plazo no mayor de 30 días hábiles contados a partir de la fecha en que sea aceptada la solicitud.

Las resoluciones emitidas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, serán notificadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante copia de la misma y el dictamen técnico y la solicitud correspondiente, a efecto de que esta Dependencia expida al interesado la constancia para la aplicación definitiva del subsidio otorgado, dentro de un plazo que no excederá de 5 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la resolución.

ARTICULO 8o.—En caso de que la resolución fuere en sentido negativo la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la comunicará al interesado debidamente fundada y motivada, en un plazo no mayor de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

ARTICULO 9o.—El Beneficiario otorgará garantía del interés fiscal en los términos que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que subsistirá en tanto se compruebe que cumple con los compromisos concertados en el programa a que se refiere la fracción III del artículo 3o. anterior.

ARTICULO 10.—Los beneficiarios quedarán obligados a proporcionar a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial dentro de los tres primeros meses de cada año calendario, un informe sobre las importaciones y exportaciones realizadas durante el año anterior, adjuntando la documentación comprobatoria pertinente.

ARTICULO 11.—En el transcurso de los tres primeros meses de cada año calendario, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial comunicará a la de Hacienda y Crédito Público para que, en caso de que al beneficiario demuestre plenamente que cumplió con sus compromisos derivados del programa, se cancelen las garantías otorgadas a que se refiere el artículo 9o. de este Acuerdo. En caso de que no se demuestre lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público procederá al cobro de los impuestos y recargos en los términos del artículo 13 de este Acuerdo.

ARTICULO 12.—Los beneficiarios quedarán obligados a proporcionar la información que les requieran las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial dentro del plazo que para tal efecto les señalen, así como dar al personal de dichas Secretarías las facilidades necesarias para que efectúen la inspección y vigilancia relacionadas con la aplicación de este beneficio, sin perjuicio de las facultades que competen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO 13.—Si el beneficiario no cumple con las obligaciones que le impone este Acuerdo o deja de satisfacer los requisitos o condiciones que constituyen los supuestos del otorgamiento o disfrute del estímulo en él previsto, perderá el derecho a seguir gozando de los beneficios y se procederá a la cancelación de los mismos. En caso de que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial resuelva dicha cancelación, lo comunicará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual determinará el crédito fiscal correspondiente y tomará las medidas conducentes para cobrar al beneficiario los impuestos indebidamente acreditados y recargos correspondientes, en los términos que establece el Código Fiscal de la Federación, sin perjuicio de imponerle las multas que legalmente procedan.

ARTICULO 14.—Los beneficiarios deberán informar semestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos acreditados por concepto del subsidio, durante su vigencia en las formas que para tal efecto se autoricen.

ARTICULO 15.—Este subsidio no podrá ser acumulable con ningún otro estímulo fiscal, ni dará lugar a la devolución o compensación de impuestos que paguen o hayan pagado los beneficiarios.

ARTICULO 16.—Los beneficiarios de los estímulos fiscales que establece este Acuerdo, pagarán por concepto de derechos de vigilancia, una cuota equivalente al 4% sobre el monto del beneficio concedido que señale la resolución respectiva, conforme a la Ley Federal de Derechos.

La cuota mencionada deberá cubrirse en una sola exhibición, dentro de un plazo que no excederá de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga efectivo el estímulo. Dicho pago deberá hacerse ante el Banco de México, sus sucursales, agencias o corresponsalías, informando de estos pagos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para ello, deberán llenar las formas autorizadas para tal efecto y prestar la información requerida.

ARTICULO 17.—Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial podrán emitir conjuntamente las reglas generales que sean necesarias para la aplicación del presente Acuerdo. Conforme a dichas reglas generales, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial resolverá los casos concretos que se presenten.

TRANSITORIO

UNICO.—Este Acuerdo entrará en vigor el día 1o. de enero de 1987 y su vigencia no excederá del 31 de diciembre del mismo año.

México, D. F., a 27 de febrero de 1987.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Gustavo Petricioli**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 11 de marzo de 1987).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMADO MORENO ALVARADO, bajo el expediente número 55/87, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de quince años, sobre una fracción de terreno "SIN NOMBRE", ubicado en la Población denominada "PEREZ DE GALEANNA", perteneciente al Municipio de Apaxco, Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 389.003 mts. con Guillermo Frías y Propiedad Particular; AL SUR: 392.670 mts. con la señora María Moreno Monroy; AL OTE.: 179.696 mts. con Camino a la Colonia Juárez; y AL PTE.: en cinco líneas la primera de 43.891 mts., la segunda de 55.793 mts., la tercera 74.277 mts., la cuarta de 43.976 mts. y la quinta de 15.349 mts. con Barranca, teniendo una superficie total de aproximadamente de 81,036.58 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 892.—9, 12 y 17 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 252/87

PROSPERO GOCHIS JIMENEZ y **MARIA DE JESUS ILLESCAS RAMIREZ**, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "ZAPOTIA", ubicado en el Pueblo de Xometla, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 94.40 M. con Rosa Olvera Viuda de Olvera; AL SUR: 97.07 con camino; AL ORIENTE: 25.75 M. con Camino Real y AL PONIENTE: 26.55 M. con Rosa Olvera Viuda de Olvera.

Con una superficie aproximada de 2,522.20 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ELISEO MARIN VELAZQUEZ, Exp. No. 23/987, promueve por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Cabecera de Indígenas del Municipio de Donato Guerra, México, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: AL NORTE: 170.00 metros, con Damián García; AL SUR: 205.50 metros, con el señor Arnulfo Reyes; AL ORIENTE: 114.60 metros, con Martín Reyes y Luis Ortega; AL PONIENTE: 117.80 metros, con Martín Reyes, teniendo una superficie aproximada de 27,271.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 888.—9, 12 y 17 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

EXPEDIENTE: 62/87

LUIS BELTRAN AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del predio rústico denominado "EL MIRADOR", ubicado en los extremos del Municipio de Axapusco, Estado de México, con una superficie aproximada de 40,000.00 metros cuadrados que mide y linda: AL NORTE: 200.00 metros, con Patricio Beltrán Contreras; AL SUR: 200.00 metros, con Macario Beltrán Aguilar; AL ORIENTE: 200 metros, con Eulalio Alvarez; AL PONIENTE: 200.00 metros, con Reyes Alvarez.

C. Juez ordena publicación de periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 26 de Febrero de 1987. C. Secretario del Juzgado, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

EXP. NUM.: 27/87

ANGELA MARTINEZ DEL ANGEL y GERARDO HERNANDEZ ROMAN, promueven Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "TLAZALA", que se encuentra ubicado en Axapusco, del Distrito de Otumba, México, con superficie aproximada de seis mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 70.00 mts. con Donaciano Villa Díaz; AL SUR: 70.00 mts. con Calle Coyolxauhqui; AL ORIENTE: 92.00 mts. con Juan Meneses; AL PONIENTE: 92.00 mts. con Calle Tenantzin.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 26 de febrero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

EXP. NUM.: 58/87

HELADIO BELTRAN AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "LAS CANTERAS I", ubicado en Axapusco, del Distrito de Otumba, con superficie de aproximada de 40,000.00 mts. cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 200.00 mts. con Bernardino Beltrán Contreras, AL SUR: 200.00 mts. con Antonio López Franco; AL ORIENTE: 200.00 mts. con Heladio Paz; AL PONIENTE: 200.00 mts. con Andrés Aguilar.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 26 de febrero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia. Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

EXP.: 59/87

BERNARDINO BELTRAN CONTRERAS, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "LAS CANTERAS", ubicado en Axapusco, del Distrito de Otumba, México, superficie aproximada de 40,000.00 mts. cuadrados que mide y linda: AL NORTE: 200.00 mts. con Barranquilla, lindero de Santo Domingo; AL SUR: 200.00 mts. con Heladio Beltrán Aguilar; AL ORIENTE: 200.00 mts. con Benito Beltrán López; AL PONIENTE: 200.00 mts. con Reyes Alvarez González.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 26 de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

EXPEDIENTE: 63/87

PATRICIO BELTRAN CONTRERAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del predio rústico denominado "EL MIRADOR I", ubicado en los extremos del Municipio de Axapusco, Estado de México, con una superficie aproximada de 40,000.00 metros cuadrados que mide y linda: AL NORTE: 200.00 metros, con Barranquilla, linderos de Santo Domingo; AL SUR: 200.00 metros, con Luis Beltrán Aguilar; AL ORIENTE: 200.00 metros, con Wenceslao Avila Pastén; AL PONIENTE: 200.00 metros, con Reyes Alvarez.

C. Juez ordena publicación de periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 26 de Febrero de 1987. C. Secretario del Juzgado, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

EXP. 64/87

RAUL SANCHEZ CASTRO, promueve Información Ad-Perpetuum, promovida por el antes referido, respecto del predio denominado "TEMAZCALAPANCO", ubicado en Santiago Tolman, del Municipio de Otumba, México, con superficie de dos mil seiscientos trece metros con cinco centímetros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 100.00 mts. con Marcelino García Camacho; AL SUR: 101.00 mts. con Elías Jerónimo Flores; AL ORIENTE: 28.00 mts. con Teódulo Oliva Jorge; AL PONIENTE: 26.00 mts. con Calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 26 de febrero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

EXP.: 57/87

JOSE SACRAMENTO ZAVALA GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "AJOLOTE", ubicado en San Pedro Pozohuacan, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de aproximadamente dos mil cuatrocientos diez metros con ochenta centímetros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 114.80 mts. con Propiedad del señor Félix Flores Sosa; AL SUR: 114.80 mts. con Propiedad de Teresa Martínez Arredondo; AL ORIENTE: 21.00 mts. con Propiedad de Benjamín Martínez; AL PONIENTE: 21.00 mts. con Camino Sin Nombre.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 26 de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

Expediente Núm. 61/87.

BENITO DE LUCIO SAMPERIO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del predio rústico denominado "NEXTLALPAN", ubicado en el Pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, Estado de México, con una superficie aproximada de 10,427.50 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 108.00 metros, con Barranca; AL SUR: 107.00 metros, con Mariano Meléndez; AL ORIENTE: 97.00 metros, con Miguel Galindo; y AL PONIENTE: 97.00 metros, con Anita Ramírez Acosta.

C. Juez ordena publicación de periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 26 de Febrero de 1987. C. Secretario del Juzgado, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

890.—9, 12 y 17 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1778/86.

JOSE ROMERO FLORES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, del Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Ma. de Jesús Fernández; SUR: 19.88 metros, con Guadalupe Romero Flores; ORIENTE: 41.40 metros, con Cleofas Andrade; PONIENTE: 41.40 metros, con Pablo Romero Flores; con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

508.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1784/86.

SARA ROMERO FLORES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Crescencio Romero Flores; SUR: 19.88 metros, con Magdaleno López; ORIENTE: 41.40 metros, con Ma. Félix Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros, con Ma. Elena Romero Flores; con superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

511.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1781/86.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE FELIX ROMERO FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en el bien conocido de la población de La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 19.88 metros, con Salustia Catalina Romero Flores; AL SUR: 19.88 metros, con Magdaleno López; AL ORIENTE: 41.40 metros, con Salvadora Flores; y AL PONIENTE: 41.40 metros, con Ma. Félix Romero Flores, con superficie aproximada de 823.03 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

509.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1782/86.

PABLO ROMERO FLORES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Ma. de Jesús Fernández y Marcelino Jiménez; SUR: 19.88 metros, con Salvadora Flores Viuda de Romero; ORIENTE: 41.40 metros, con José Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros, con Salustia Catalina Romero Flores; con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

512.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1788/86.

SALUSTIA CATALINA ROMERO FLORES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Marcelino Jiménez; SUR: 19.88 metros, con José Félix Romero Flores; ORIENTE: 41.40 metros, con Pablo Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros, con Julia Romero Flores; con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

510.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1787/986.

TERCERA SECRETARIA.

MA. FELIX ROMERO FLORES, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 19.88 metros con Julia Romero Flores; AL SUR: 19.88 metros con Magdaleno López; AL ORIENTE: 41.40 metros con José Félix Romero Flores y AL PONIENTE: 41.40 metros con Sara Romero Flores. Con Superficie Aproximada de 823.03 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 9 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

501.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 1696/86.

2da. SRIA.

SOLEDAD DIAZ ASCENCIO.

RAYMUNDO MOLINA MORALES, le demanda en la Vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

583.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1185/86.

PRIMERA SECRETARIA.

DEMANDADO.—SALVADOR ALVARADO GOMEZ.

SAMUEL SANCHEZ CAMPECH, le demanda la usucapación del lote de terreno número 9, manzana 39, de la Colonia Loma Bonita en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 8; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 10; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Lote 29; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de Enero de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

584.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 915/86.

C. NURNBERG RODAS RAMON.

ANTONIO RODRIGUEZ REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 5 de la manzana 41, de la Colonia Lomas Bonita en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 4; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Allende, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría las copias de traslado y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 29 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

585.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FAUSTO TEOFILO COLMENA JIMENEZ.

GUDULIA SOCORRO FERNANDEZ MARROQUIN, en el expediente número 881/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de la Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

586.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMILIO HERNANDEZ MARES.

URBANO MARTINEZ RIVERA, en el expediente número 2886/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación, del lote de terreno número 6, de la manzana 236, de la Colonia Estado de México, ubicado en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 21.50 metros, con lote 7; AL SUR: en 21.50 metros, Primera Avenida; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con lote 5; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle 16, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Ciudad Nezahualcóyotl, México.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

587.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 71/986 F. el señor Mariano Felipe González Ruiz, le demanda a la señora Virginia Ramírez Huitrón la disolución del vínculo matrimonial, por Divorcio Necesario. El C. Juez ordena se le emplaze por medio de Edictos, en cumplimiento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndole saber a la demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda, para que produzca su contestación, se le concede para este efecto treinta días contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento de que si no contesta se le tendrá por confeso en los términos de la demanda de la actora, dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdíel Velasco G.—Rúbrica.

590.—17, 27 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 100/87.

MARIA DEL CARMEN ESPEJEL FLORES DE CORTES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de la porción del terreno denominado "CHAPULTEPEC", de los llamados de común repartimiento ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte: 22.50 M. con Calle Chapultepec; Al Sur: 26.00 M. con Carretera San Andrés Chiautla-Chiconcuac; Al Poniente: 6.50 M. con calle Chapultepec y Carretera San Andrés Chiautla-Chiconcuac y Al Oriente: 19.00 M. con el señor Baldomero Cortés Martínez, con una Superficie Aproximada de 255.25 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en la Ciudad de Texcoco, a los 20 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

737.—25 Feb., 12 y 26 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1372/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

RAQUFL VARELA DE VERGARA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno rústico tepetatoso, denominado "Texotitla", ubicado en el pueblo de San Diego, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 17.60 metros, con Manuel Vergara; AL SUR: 18.20 metros, con Callejón; AL ORIENTE: 5.80 metros, con Teresa Espejel; AL PONIENTE: 6.70 metros, con Calle; con una superficie de 119.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Octubre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

731.—25 Feb., 12 y 26 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1350/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

RANULFO MASSEY GALINDO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno urbano de propiedad particular con construcción sin nombre, ubicado en la primera demarcación de Tepetlaoxtoc, Municipio del mismo nombre y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: en una línea 22.04 metros, con Samuel Massey Galindo; y por el mismo lado en otra línea 16.50 metros, con Samuel Massey Galindo; AL SUR: 38.54 metros, con Alicia Rivera Vda. de Valdez; AL ORIENTE: en una línea de 14.20 metros, con Sofia Monroy de Bustamante y por el mismo lado en otra línea 0.95 Cms., con Sofia Monroy de Bustamante; AL PONIENTE: 15.90 metros, con Calle Ocoyococ, con una superficie aproximada de 598.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de Octubre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

732.—25 Feb., 12 y 26 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1095/86.

TERCERA SECRETARIA.

DESIDERIO RAMIREZ CAMPILLO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en el pueblo de Tepetlaoxtoc, Municipio del mismo de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de Poniente a Oriente de 22.00 metros, con Alberto Ramírez Flores y 49.60 metros, con Lucio Narváz, Fidel Varela y Manuel Varela; AL SUR: 71.00 metros, con Antonio Ramírez Flores; AL ORIENTE: 28.10 metros, con Calle Fray Domingo; AL PONIENTE: en dos líneas de Norte a Sur de 15.00 metros, con Alberto Ramírez Flores y 13.10 metros, con Calle Ocoyococ; con una superficie aproximada de 1,673.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

733.—25 Feb., 12 y 26 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1020/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

TERESA QUINTERO ALONSO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Actopan", ubicado en el Pueblo de Los Reyes San Salvador, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 80.50 metros, con Refugio Espejel Alonso; AL SUR: 82.50 metros, con el Río Xalapango; AL ORIENTE: 73.00 metros, con Francisco Morales; AL PONIENTE: 54.50 metros, con Camino Vecinal; con una superficie aproximada de 5,195.63 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de Agosto de 1986.—Doy fe.—Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

734.—25 Feb., 12 y 26 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIANO LOPEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, en el expediente número 2048/86, respecto del terreno denominado "HUIXAXTITLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 1,374.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 36.00 metros, con Camino actualmente Calle 5 de Febrero; AL SUR: 35.00 metros, con Miguel López, actualmente Francisco Briseño Ramírez; AL ORIENTE: 37.65 metros, con Miguel López, actualmente con Privada; y AL PONIENTE: 39.80 metros, con Juan López, actualmente: Mirio López Gutiérrez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, con intervalos de diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 10 de Febrero de 1987. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

890.- 9, 12 y 17 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. ISABEL, ANGELINA Y VIRGINIA

MONROY CRUZ.

SILVIA MONROY CRUZ, promueve en éste H. Juzgado, bajo el número de Expediente 339/86, el Juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MONROY ZUNIGA y se les llama por medio de éste conducto a fin de que comparezcan a éste Tribunal a deducir los derechos Testamentarios que a su derecho corresponda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles para su contestación, en la inteligencia de que el último domicilio del de cujus lo fue en San Pablo Huantepec, de éste Distrito Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.
787.—3, 12 y 23 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 183/87, FLORA MUÑOZ DE FUENTES, por su propio derecho promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno y construcción ubicado en la calle de Plutarco González número setecientos dos de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.66 mts. con lote dos de Macaria Alvarez Medina; AL SUR: 8.90 mts. con Calle Plutarco González; AL ORIENTE: 24.01 mts. con Federico Alvarez Medina; AL PONIENTE: 23.46 mts. con Macario Alvarez Medina, con una superficie aproximada de 208.58 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
814.—4, 9 y 12 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ANGEL GARCIA CHIRINO.

La señora ORALIA MEJIA SANCHEZ, le demanda en el Expediente Número 956/86, en Juicio Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a nueve de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.
603.—17, 27 Feb. y 12 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADELA SANCHEZ DE QUIYONO.

ALBERTO GONZALEZ PONTON, en el expediente número 2284/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapación del lote de terreno número 26, de la manzana 54, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 27; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Av. José Vicente Villada; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 31, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
767.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNIK Y ABRAHAM KANNER.

FEDERICO PALOMARES CLEMENTE, en el expediente número 2548/86, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapación del lote de terreno número 13, de la manzana 305, de la Colonia Aurora, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 12; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 39; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Rosita Alvarez, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
768.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1786/86

SALVADORA FLORES VIUDA DE ROMERO, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; NORTE: 19.88 metros con Pablo Romero Flores; SUR: 19.88 metros, con Magdaleno López; ORIENTE: 41.40 metros con Guadalupe Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros con José Félix Romero Flores; con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

502.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1783/86.

TERCERA SECRETARIA.

MA. ELENA ROMERO FLORES, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en el bien conocido de la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 19.88 mts. con Adolfo Romero Flores; AL SUR: 19.88 mts. con Magdaleno López; AL ORIENTE: 41.40 mts. con Sara Romero Flores; y AL PONIENTE: 41.40 mts. con Magdaleno López, con una superficie aproximada de 823.03 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de la mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

505.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1785/86.

TERCERA SECRETARIA.

GUADALUPE ROMERO FLORES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en la población de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 19.88 metros con José Romero Flores; AL SUR: 19.88 metros con Magdaleno López; AL ORIENTE: 41.40 metros con José Fernández y AL PONIENTE: 41.40 metros con Salvadora Flores da. de Romero. Con Superficie Aproximada de 823.03 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 9 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

503.—11, 25 Feb., 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1780/86.

CRESCENCIO ROMERO FLORES, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; NORTE: 19.88 metros, con Gonzalo Nájera; SUR: 19.88 metros con Sara Romero Flores; ORIENTE: 41.40 metros con Julia Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros, con Adolfo Romero Flores, con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos. C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

506.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1789/86.

TERCERA SECRETARIA.

JULIA ROMERO FLORES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en el bien conocido de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 19.88 metros con Marcelino Jiménez; AL SUR: 19.88 metros con Ma. Félix Romero Flores; AL ORIENTE: 41.40 metros con Salustia Catalina Romero Flores y AL PONIENTE: 41.40 metros con Crescencio Romero Flores, con superficie aproximada de 823.03 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

504.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1779/86.

TERCERA SECRETARIA.

ADOLFO ROMERO FLORES, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en el bien conocido de la población de la Magdalena Atlipac, Los Reyes de este Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: 19.88 metros, con Gonzalo Nájera; AL SUR: 19.88 metros, con Ma. Elena Romero Flores; AL ORIENTE: 41.40 metros, con Crescencio Romero Flores; AL PONIENTE: 41.40 metros, con Magdaleno López, superficie aproximada de 823.03 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

507.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. LUIS SANTURIO ROJAS.

RICARDA CELIS GARCIA, en el Expediente número 1476/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 24, de la manzana 35 de la Colonia Pavón, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Guadalupe; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a aquel en que se publique este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

771.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: ROSA BLANCA ZUÑIGA HERBERT.

En los autos del Expediente número 1/87, relativo al Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por LUIS ALFONSO PANYAN SIERRA en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se emplazase por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que de si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el primer periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 25 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Aedos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

777.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. LUIS SANTURIO ROJAS.

RICARDA CELIS GARCIA, en el expediente número 1474/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 25 de la manzana 35 de la Colonia Pavón, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Guadalupe; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 6; con una superficie de 136.00 metros cuadrados, ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se

seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca México, a los nueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

769.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIO LOPEZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 2514/86, que se promueve en este Juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 32 de la manzana 05 Super 43 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.15 metros con lote 31; AL SUR: 17.15 metros con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Mixcoac; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 7; con una Superficie total de: 154.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se presente en este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS a partir de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. García García.—Rúbrica.

770.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 230/86, relativo al Juicio Enajenación de un Bien Inmueble, promovido por MATHILDE REZA VIUDA DE MATOS, la ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete, señaló las Once Horas del Día Diecisiete de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo en este juzgado la Primera Almoneda de Remate del Cincuenta por Ciento del Valor del Inmueble objeto de las diligencias con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.50 metros, con la señora Leonor Sámano Viuda de López Fuentes; AL SUR: 26.50 metros, con la señora Asunción Segura; AL ORIENTE: 12.29 metros, con la calle de Allende; y AL PONIENTE: 12.34 metros, con la señora María de los Angeles Fernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de Once Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 50/100 M.N. Convocándose postores, Toluca, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

805.—3 y 12 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAFAEL DAVILA REYES.

GILBERTO ZARATE RUIZ, en el expediente número 2794/86, que se tramita en el Juzgado Quinto Civil de Texcoco, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 43 de la manzana 40 de la Colonia México Segunda Sección, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con Lote 42; AL SUR: 25.00 metros, con Avenida Pantitlán; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Lote 13; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Heriberto Enríquez, con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

762.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL.

JULIA SUAREZ MARQUEZ, en el expediente número 2792/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 445 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 32; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Arandas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil de Texcoco, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

763.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LORENZA VAZQUEZ PINEDA.

LUZ MARIA FLORES CORONEL, en el expediente 1351/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del Lote 25, manzana 6 super 23, Colonia Evolución que mide y linda: NORTE: 16.82 metros, con Lote 24; SUR: 16.82 metros, con Calle; ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 50; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle, con superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio

dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

764.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ADALBERTO SANCHEZ GARCIA.

MAGDALENA PATRICIA, MARTIN ROSENDO ambos OCHOA FLORES, en el expediente número: 2974/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 15 de la Colonia Aurora de este Municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 23; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Pancho López, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto para que comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca, México. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

765.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Número 69/162/87, BENITA CLEMENCIA ORTEGA PUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo S/N., en el Barrio de San Agustín en Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 6.15 metros, con Alfonso Ríos Quintero y 8.15 metros, con Avenida Independencia; AL SUR: 17.50 metros, con Calle Nicolás Bravo; AL ORIENTE: 19.75 y 11.50 metros, con Lorenzo Ortega Puentes; y AL PONIENTE: 23.37 metros, con Luis Díaz Puentes, con una área de 353.34 metros cuadrados.

La C. Registradora, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de febrero de 1987. Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

891.—9, 12 y 17 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

EXP. 05454, C. ESTEBAN LOPEZ MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 17.00 metros y linda con Damiana Velázquez; AL SUR: 17.00 metros y linda con Camino; AL ORIENTE: 25.00 metros y linda con Lorenzo Garduño; AL PONIENTE: 25.00 metros y linda con Julio Medina Molina.

Superficie: 425.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05453, C. JUAN PEREZ MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 22.60 metros y linda con J. Guadalupe Olguín; AL SUR: 13.50 metros y linda con Marciana Cerón Márquez; AL ORIENTE: 23.70 metros y linda con Ferrocarriles Nacionales de México; AL PONIENTE: 21.60 metros y linda con Marciana Cerón Márquez.

Superficie 408.83 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05452, C. BLAS HERNANDEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 24.80 metros y linda con Nicolasa Ariega; AL SUR: 23.49 metros y linda con Rafael Venavides; AL ORIENTE: 11.65 metros y linda con Maura Celín; AL PONIENTE: 10.65 metros y linda con Ferrocarriles Nacionales de México.

Superficie: 268.71 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05451, C. J. REFUGIO HERNANDEZ BASURTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 35.00 metros y linda con J. Guadalupe González; AL SUR: 38.00 metros y linda con Pedro Hernández Basurto; AL ORIENTE: 15.76 metros y linda con Av. Benito Juárez; AL PONIENTE: 17.10 metros y linda con Barranca.

Superficie: 602.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5450, C. PANFILO REYNA REYNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cañada, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 104.00 metros y linda con Natividad Reyna; AL SUR: 104.00 metros y linda con Calle; AL ORIENTE: 24.00 metros y linda con Rafael García; AL PONIENTE: 27.00 metros y linda con Natividad Reyna.

Superficie: 2,652.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5449, C. RAYMUNDO VARGAS MARQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 36.75 metros y colinda con Filiberto Hernández; AL SUR: 34.75 metros y colinda con Calle; AL ORIENTE: 53.90 metros y colinda con vereda; AL PONIENTE: 54.10 metros y colinda con Herminia Castellanos.

Superficie de: 2,047.46 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05448, X. INES ZAMARRIPA DE HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 12.00 metros y colinda con Isaac Villa; AL SUR: 12.00 metros y colinda con Tomasa Hernández de P.; AL ORIENTE: 7.00 metros y colinda con Tomasa Hernández de Reyes; AL PONIENTE: 7.00 metros y colinda con Juan Hernández.

Superficie de 24.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

Exp. 5447, C. MA. DOLORES MANCERA DE CHIÑAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 24.30 metros y linda con David Rivera; SUR: 24.30 metros y linda con Ma. del Refugio Zapata de Mancera; ORIENTE: 12.50 metros y linda con Julio Medina Molina; PONIENTE: 12.50 metros y linda con Camino.

Superficie: 303.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5446, C. SALVADOR BARRAGAN LEPE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 27.00 metros y linda con Eduardo Medina Gómez; AL SUR: En dos líneas: 12.00 metros y linda con Campo Deportivo (ahora calle) y 15.00 metros y linda con Socorro Hurtado; AL ORIENTE: En dos líneas: 20.00 metros y linda con Socorro Hurtado y 3.00 metros y linda con Julio Medina (ahora calle); AL PONIENTE: 23.00 metros y linda con Eduardo Medina Gómez.

Superficie: 420.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5445, C. MINERVA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 12.00 metros y linda con Alfonso Reyes Villa (ahora calle); AL SUR: 12.00 metros y linda con Esther Hernández de Reyes; AL ORIENTE: 8.10 metros y linda con Julián Colín (ahora callejón) y AL PONIENTE: 9.00 metros y linda con Esther Hernández de Reyes.

Superficie: 102.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5444, C. NICOLAS RAMIREZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 35.70 metros y colinda con Teresa Ramírez; AL SUR: 34.90 metros y colinda con Fidencio Hilario Ramírez R.; AL ORIENTE: 35.60 metros y colinda con Jesús Urbina; AL PONIENTE: 43.00 metros y colinda con Andador.

Superficie: 1,387.29 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5436, C. CONSTANTINO PALACIOS BASURTO Y VICTORIA PALACIOS DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 42.50 metros y linda con Amancio Ugalde; AL SUR: 43.00 metros y linda con Calle; AL ORIENTE: 38.00 metros y linda con camino; AL PONIENTE: 43.00 metros y linda con Río Cuautitlán.

Superficie: 1,741.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08946, C. CLAUDIO SALINAS CABRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 13.80 metros y colinda con Calle; AL SUR: 12.00 metros y colinda con Claudio Salinas Gutiérrez; AL ORIENTE: 27.00 metros y colinda con Claudio Salinas Gutiérrez; AL PONIENTE: 19.11 metros y colinda con José Pérez Arias.

Superficie Aproximada de 258.64 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08845, TEODORA PEREZ DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 20.00 metros y colinda con Ma. Guadalupe García; AL SUR: 20.00 metros y colinda con Pablo García Santillán; AL ORIENTE: 29.00 metros y colinda con Amelia García; AL PONIENTE: 29.00 metros y colinda con Av. Ayuntamiento.

Superficie Aproximada de 580.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08814, C. ROBERTO GUTIERREZ ROCHA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros y colinda con Privada; AL SUR: 18.00 metros y colinda con Jorge Pérez; AL ORIENTE: 18.00 metros y colinda con Primo Hernández y AL PONIENTE: 18.00 metros y colinda con Filiberto Pastrana Cerón.

Superficie Aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08873, C. MARGARITA SERAFIN HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros y colinda con Celestina Pérez; AL SUR: 10.00 metros y colinda con Calle Luis Echeverría; AL ORIENTE: 22.50 metros y colinda con Jesús Badillo; AL PONIENTE: 27.82 metros y colinda con Tomasa Martínez de G.

Superficie Aproximada de 281.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08812, C. JUAN SANCHEZ CRESPO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 39.05 metros y colinda con Salvador Quintana; AL SUR: 34.25 metros y colinda con José Godínez; AL ORIENTE: 8.00 metros y colinda con calle de la Rivera; AL PONIENTE: 9.80 metros y colinda con Río Cuautitlán.

Superficie Aproximada de 326.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

Exp. 08819, C. JAVIER CERON BARRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 9.00 metros y colinda con José Ramírez; SUR: 9.00 metros y colinda con Leopoldo López; ORIENTE: 7.50 metros y colinda con Joaquín Vera Flores y Pasillo de Acceso Principal; PONIENTE: 7.75 metros y colinda con Victoria Feregrino.

Superficie Aproximada de 68.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 13012, C. ALVARO LUQUEÑO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 23.50 metros y colinda con Jesús Ugalde Garfias; AL SUR: 23.50 metros y colinda con Antonio Valencia; AL ORIENTE: 20.00 metros y colinda con Camino; AL PONIENTE: 20.00 metros y colinda con Amancio Ugalde Garfias.

Superficie de 470.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 0698, JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 30.00 metros y colinda con Josefa González; AL SUR 10.00 metros y colinda con Manuel Tello; AL ORIENTE: 20.30 metros y colinda con Jesús Hernández; AL PONIENTE: 20.80 metros y colinda con Crescenciana González.

Superficie Aproximada de 208.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo

EXP. 05590, C. FEDRO GARCIA CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 34.00 metros y colinda con Roberto Gutiérrez Rocha; AL SUR: 34.00 metros y colinda con Agustín Cervantes Glez.; AL ORIENTE: 30.00 metros y colinda con Jesús González; AL PONIENTE: 10.00 metros y colinda con calle pública.

Superficie de 340.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05455, C. BERTHA LEON DE GRAJEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 11.55 metros y linda con camino; AL SUR: 11.55 metros y linda con Verulo Quintanar; AL ORIENTE: 26.50 metros y linda con J. Jesús López Montañer; AL PONIENTE: 26.50 metros y linda con Camino.

Superficie: 306.07 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5443, C. JESUS LOPEZ MONTAÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 76.70 metros y linda con calle; AL SUR: 74.00 metros y linda con Martha Miranda; AL ORIENTE: 52.50 metros y linda con Verulo Quintanar; AL PONIENTE: 46.40 metros y linda con Privada Particular.

Superficie: 3,726.05 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo

EXP. 5452, C. FIDENCIO HILARIO RAMIREZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 32.70 metros y linda con Fidencio Ramírez Portillo; AL SUR: 26.00 metros y linda con Fidencio Ramírez Portillo; AL ORIENTE: 20.00 metros y linda con Galdino Salinas; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con Ferrocarriles Nacionales de México.

Superficie: 587.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5441, C. FRANCISCA HERNANDEZ MARQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 23.80 metros y linda con Gregorio Hernández; AL SUR: 25.70 metros y linda con Lino Cervantes; AL ORIENTE: 22.90 metros y linda con Felipe Cerón; AL PONIENTE: 25.00 metros y linda con Ma. de la Luz Hernández.

Superficie: 592.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5440, C. ROGELIO VILLALOBOS PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 12.85 metros y linda con Rafael Benavides; AL SUR: 4.00 metros y linda con José Manzano Uribe; AL ORIENTE: 15.65 metros y linda con José Manzano Uribe y AL PONIENTE: 12.77 metros y linda con Ferrocarriles Nacionales de México.

Superficie: 107.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5439, LA C. ELVIA HERNANDEZ ZAMARRIPA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 12.90 metros y colinda con Isaac Villa; AL SUR: 12.90 metros y colinda con Tomasa Hernández R.; AL OTE: 13.00 metros y colinda con camino vecinal; AL PONIENTE: 9.70 metros y colinda con Inés Zamarripa Castillo.

Superficie de 143.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5438, LA C. MA. AUXILIO VILLEGAS GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 46.70 metros y colinda con camino; AL SUR: 46.71 metros y colinda con Miguel Cerón y Felisa Cerón; AL OTE: 56.40 metros y colinda con Arturo Villazas G.; AL PONIENTE: 56.00 metros y colinda con Margarito Colín.

Superficie de 2,624.54 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5437, EL C. JUAN CRUZ ANGELES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 27.40 metros y colinda con Ildefonso Ramírez Sánchez; AL SUR: En dos líneas de 24.40 y 3.00 metros y colinda con José Escoto y Privada; AL ORIENTE: En dos líneas de 12.40 y 4.00 metros y colinda con Gregorio Martínez y Privada; AL PONIENTE: 16.40 metros y colinda con Margarito Peña Márquez.

Superficie de 437.36 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose —opcionar a uno de los dos o tres en tres días.—Haciéndose Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 29/87, CRISTOBAL SANCHEZ CORDOVA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 749.30 con Pascual García V.; AL SUR: 879.50 con Ejido San Sebastián; AL OTE.: 1,235.00 con Jorge Maldonado; AL PTE.: 1,905.00 con Gregorio Mesapescu. Sup. 1,278.608 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

818.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 76/87, C. DOMINGO ALVARADO LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 50.00 con Francisco Lugo Z.; AL SUR: 176.50 con María Cruz de Alvarado; AL OTE.: 179.00 con José Alvarado L.; AL PTE.: 170.00 con Ejido de San Feo. A. Sup. 3-00-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 26 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

818.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 75/87 C. JOSE PABLO QUINTANA ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 62.00 con Camino Vecinal A.; AL SUR: 60.80 con Hilario Aldama G.; AL OTE.: 45.00 con Apolinar Aldama G.; AL PTE.: 37.20 con Camino Vecinal, Sup. 210.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 26 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

818.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 74/86, C. NICANOR CRUZ ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 35.00 con Rafael Cruz O.; AL SUR: 72.00 con José Cruz; AL OTE.: 147.00 con Silvestre Cruz B.; AL PTE.: 115.00 con José García. Sup. 8,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 26 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

818.—4, 9 y 12 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 85/87, TERESA RIVERO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 17.30 mts. con Mariano Rivero González; SUR: 17.30 mts. con Manuel González; ORIENTE: 26.00 mts. con Elvira Rivero González; PONIENTE: 26.00 mts. con Ma. de los Angeles Rivero González. Superficie Aproximada: 449.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

816.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 90/87, ANA MARIA MORENO MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Pérez de Galeana, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 59.00 mts. con Camino a Teñá; SUR: 176.00 mts. con Mario Moreno Monroy; ORIENTE: 398.30 mts. con José Moreno Alvarado; PONIENTE: 298.00 mts. con Calle del Pantecón. Superficie Aproximada: 40,907.625 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

816.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 84/87, ESTELA RIVERO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Pilar Rivero González; SUR: 14.10 mts. con Manuel González; ORIENTE: 29.50 mts. con Carretera a Nextlalpan; PONIENTE: 26.00 mts. con Elvira Rivero González. Superficie Aproximada: 469.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

816.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 87/87 BENITO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Loma Bonita, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 84.70 mts. con Calle Francis o Villa; SUR: 84.00 mts. con Dámaso Hernández Salinas; ORIENTE: 71.00 mts. con Carretera Apaxco, Zumpango; PONIENTE: 79.00 mts. con Calle Agustín Lara. Superficie Aproximada: 6,226.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

816.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 89/87, CAYETANO RAMOS BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, en San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 92.37 mts. con José Flores; SUR: 94.50 mts. con Esteban Ramos; ORIENTE: 181.50 mts. con Pedro Ramos e Hilario Ramos; PONIENTE: 181.00 mts. con Refugio Ramos Rodríguez. Superficie Aproximada: 16,934.18 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

816.—4, 9 y 12 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

No. de Reconocimiento 276

Exp. 1897/86, ISMAEL VAZQUEZ HERNANDEZ, MA. GUADALUPE RAMIREZ CORTES DE VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Tlalmanalco, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 18.10 metros, con Paulino Torres; AL SUR: 18.10 metros, con Calle Aguila; AL ORIENTE: 13.30 metros, con Paulino Torres; AL PONIENTE: 13.30 metros, con Loreto Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 673

Exp. 1899/86, ISMAEL PACHECO CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 57.50 metros, con Juan Nava Alvarez; AL SUR: 27.00 metros, con Ramona Cruz; AL ORIENTE: 98.30 metros, con Maximino Vergara Martínez; AL PONIENTE: 93.50 metros, con Bartolomé Requena González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9527

Exp. 1927/86, DAMASO GARCIA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, Estado de Méx., mide y linda: AL NORTE: 4.10 metros, con Trinidad Torres García, 6.60 metros, con Alfonso García Esteban; AL SUR: 6.25 metros, con Cecilia García de Tirado; AL ORIENTE: 6.30 metros, con Trinidad Torres García; 8.30 metros, con Trinidad Torres García; AL PONIENTE: 10.80 y 5.90 metros, con Dámaso García Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9526

Exp. 1926/86, MA. DEL PILAR GEORGINA YLLANA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Marcos Huixtoto, Mpio. de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Susana Selaya; AL SUR: 25.00 metros, con Ernestina López; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Jacl Avigail Alvarez Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9525

Exp. 1925/86, SUSANA OLGA PEREZ ALLDIG, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolongación Juárez No. 3, del poblado de Chalco, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Calle Prolongación Juárez; AL SUR: 12.00 metros, con Almacenes Especializados S.A.; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Ana María Calderón de Rico; AL PONIENTE: 22.00 metros, con Victor Cervantes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 1227

Exp. 1994/87, EVENCIO ESTRADA CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Niño Perdido y Calle Palma S/N., del poblado de Ozumba, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 60.50 metros, con Pedro Reséndiz Valencia; AL SUR: 61.05 metros, con Francisco Valencia E.; Alfonso Reyes; AL ORIENTE: 15.08 metros, con Calle Palma; AL PONIENTE: 16.34 metros, con Calle Niño Perdido.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho Comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 275

Exp. 1898/86, ISMAEL VAZQUEZ HERNANDEZ, MA. GUADALUPE RAMIREZ CORTES DE VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Tlalmanalco, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 47.10 metros, con Raúl Moreno; AL SUR: 51.50 metros, con Prolongación Calle Mina; AL ORIENTE: 40.40 metros, con Prolongación Calle Soledad; AL PONIENTE: 39.00 metros, con Simón Rueda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho Comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 857

Exp. 1902/86, HEDILBERTO BAUTISTA ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Flores No. 7, del poblado de San Pedro Nexapa, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 57.80 metros, con Calle San Francisco; AL SUR: 40.20 metros, con Calle de las Flores; AL ORIENTE: 99.30 metros, con Vicente Gutiérrez; AL PONIENTE: 100.00 metros, con Francisco Ibarra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 856

Exp. 1903/86, MICAELA ORTEGA VDA. DE BAUTISTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle San Francisco S/N., del poblado de San Pedro Nexapa, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 22.10 metros, con Fernando Conde; AL SUR: 20.55 metros, con Calle San Francisco; AL ORIENTE: 98.00 metros, con Ismael Bautista; AL PONIENTE: 97.40 metros, con Salomé Rosas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 687

Exp. 1924/86, MARIA GUADALUPE BURGOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Zaragoza No. 10, del poblado de Ixtapaluca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Víctor Dávila; AL SUR: 20.00 metros, con Callejón Zaragoza; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Víctor Mendoza; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Francisco Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9539

Exp. 1937/86, AURELIO ALVARADO MILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Jalisco S/N., del poblado de Los Reyes Acatlixhuayan, Mpio. de Temamatla, mide y linda: AL NORTE: 59.50 metros, con Maurilio Rosales; AL SUR: 69.50 metros, con Josefina Martínez; AL ORIENTE: 21.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Martín Rosales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9531

Exp. 1929/86, JOSE MARTINEZ TORIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Arizta No. 8, del poblado de Juchitepec, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 25.15 metros, con Eustorgina Martínez Burgos; AL SUR: 25.15 metros, con Ernesto Martínez Burgos; AL ORIENTE: 10.41 metros, con Helda Martínez Burgos; AL PONIENTE: 10.41 metros, con Calle de Arizta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 366

Exp. 1987/87, JESUS VALENCIA MAXIMILIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros y Cruz Verde S/N., del poblado de Ozumba, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Barranca; AL SUR: 10.70 metros, con Propiedad Municipal; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Jesús Valencia Maximiliano; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 1359

Exp. 1989/87, ASENCIO HORTIALES GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide No. 36, del poblado de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 17.75 metros, con Vicente Guzmán Nava; AL SUR: 18.40 metros, con Calle Fresno; AL ORIENTE: 19.30 metros, con Calle Iturbide; AL PONIENTE: 19.10 metros, con María Félix Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 643

Exp. 1990/87, PATRICIA PANTOJA HERNANDEZ, MA. GUADALUPE PANTOJA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia S/N., del poblado de Coatepec, Mpio. de Ixtapaluca, Estado de Méx., mide y linda: AL NORTE: 36.00 metros, con María Alegre; AL SUR: 44.50 metros, con Jorge Escobar; AL ORIENTE: 70.00 metros, con Calle Independencia; AL PONIENTE: 72.00 metros, con Crescencio Ríos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 1443

Exp. 1988/87, BONIFACIA CAMPOS DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero No. 7, del poblado de Ozumba, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 118.00 metros, con Calle Popo; AL SUR: 118.00 metros, con Carmen García y Erminio Flores; AL ORIENTE: 42.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 41.00 metros, con Calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

Exp. 2038/87, J. GUADALUPE GALICIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en AYAPANGO, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 26.81 metros con Pedro Ramos Parrilla, SUR: 26.81 metros con David García Galicia, ORIENTE: 17.00 metros con Calle. PONIENTE: 17.00 metros con Pedro Ramos Parrilla.

Superficie de 455.77 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 22 de enero de 1987. El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2043/87, FELIPE HERNANDEZ LUIS Prom. inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 34.50 metros con Bartolo Martínez, SUR: 34.50 metros con Alberto Mariariaga; ORIENTE: 25.00 metros con Jacinto Rosales; PONIENTE: 25.00 metros con José Salvador Hernández.

Superficie aproximada: 862.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 28 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2039/87, MARIA ELENA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 91.00 metros con Barranca; SUR: 91.00 metros con Joaquín González; ORIENTE: 198.00 metros con Agustín Flores Amaro; PONIENTE: 175.00 metros con Carretera Federal México-Cuautla.

Superficie Aproximada: 1-69-72 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 26 de Enero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica. 893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2040/87, MARIA ELENA CONTRERAS YEPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 14.00 metros con Luis Enriquez Galicia; SUR: 14.00 metros con Luis Enriquez; ORIENTE: 8.50 metros con Juan Lozar ates con María Rosario Castillo. PONIENTE: 8.50 metros con Callejón.

Superficie Aproximada: 119.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica. 893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2342/87, JOSE TRINIDAD PEREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 20.52 metros con Calle; SUR: 20.52 metros con Carlos Castro; ORIENTE: 18.05 metros con calle Juárez; PONIENTE: 18.05 metros con Angelina Ramos Castro.

Superficie Aproximada: 379.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2341/87, EUFROSINA HUITRON ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., Municipio de Ozumba, Méx., Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Raymundo Chavarría; SUR: 18.00 metros con María Guadalupe García; ORIENTE: 11.50 metros con Cándido Valencia y otro; PONIENTE: 11.50 metros con Vía del Ferrocarril.

Superficie Aproximada: 207.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2048/87, MARIA ANTONIA GOMEZ DE SORIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 48.70 metros con Av. Juárez; SUR: 48.70 metros con Luis Camacho; ORIENTE: 11.70 metros con Av. Independencia; PONIENTE: 11.70 metros con Eva Rueda.

Superficie Aproximada: 555.15 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2047/87 ALBERTO LOPEZ BUSTAMANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Adolfo Alcántara; SUR: 6.00 metros con Demetrio Islas; ORIENTE: 15.00 metros con Ricardo Alcántara; PONIENTE: 15.00 metros con Pedro Sánchez Méndez.

Superficie: 90.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2046/87, BERTHA MARIA HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Gregorio Hernández; SUR: 20.00 metros con Albina Hernández; ORIENTE: 15.00 metros con servidumbre de paso; PONIENTE: 25.00 metros con Rosario Segura.

Superficie de 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2045/87 RAFAEL LOPEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "TOLIMPA", ubicado en Amecameca, Distrito de Chalco, Municipio de Chalco, que mide y linda: NORTE: 13.20 metros con Concepción

López Pérez y 4.30 metros con Entrada Privada; SUR: 13.20 metros con Pedro López Pérez y 4.30 metros con entrada privada; ORIENTE: 16.98 metros con entrada privada y 4.30 metros con uso de vivienda; y al PONIENTE: 16.98 metros con Joaquín Mendoza Pérez.

Superficie aproximada de 224.13 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 2044/87, PEDRO LOPEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "TOLIMPA" ubicado en el Municipio de Amecameca, Municipio del mismo nombre, Distrito de Chalco, y mide y linda: NORTE: 13.20 metros con Rafael Pérez y 4.30 metros con Entrada Privada; SUR: 13.20 metros con Calle Victoria y 4.30 metros con entrada privada; ORIENTE: 15.62 metros con entrada privada; y al PONIENTE: 15.62 metros con Rito Joaquín Mendoza P.

Superficie aproximada de 206.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

No. de Reconocimiento 9538
Exp. 1936/86, VIRGINIA ENRIQUEZ ZUGAYDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero S/N., del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 14.78 metros, con Silvestre Calvo; 65.60 metros, con Silvestre Calvo; AL SUR: 25.18 metros, con Eliseo Enríquez; 55.20 metros, con Catalina Cerón; AL ORIENTE: 31.36 metros, con Calle Limón; 3.90 metros, con Silvestre Calvo; AL PONIENTE: 24.00 metros, con Calle Francisco I. Madero; 11.20 metros, con Eliseo Enríquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9532
Exp. 1930/86, ERNESTO MARTINEZ BURGOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Arista No. 8, del poblado de Juchitepec, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 25.15 metros, con José Martínez Toriz; AL SUR: 25.15 metros, con Baltazar González Valencia; AL ORIENTE: 10.41 metros, con Eida Martínez Burgos; AL PONIENTE: 10.41 metros, con Calle de Arista.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9533
Exp. 1931/86, CAROLINA MARTINEZ BURGOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Arista No. 8, del poblado de Juchitepec, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 6.27 metros, con Calle Rayón; SUR: 6.27 metros, con Guadalupe Hernández; ORIENTE: 41.00 metros, con José Berul Martínez Burgos; PONIENTE: 41.00 metros, con Obdulia Martínez Burgos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9534

Exp. 1932/86, JAQUELINE MARTINEZ BURGOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Arista No. 8, del poblado de Juchitepec, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 25.15 metros, con Calle de Rayón; AL SUR: 25.15 metros, con Eustorgina Martínez Burgos; AL ORIENTE: 10.41 metros, con Helda Martínez Burgos; AL PONIENTE: 10.41 metros, con Calle de Arista.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9535

Exp. 1933/84, OBDULIA MARTINEZ BURGOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Arista No. 8, del poblado de Juchitepec, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 6.27 metros, con Calle de Rayón; AL SUR: 6.27 metros, con Guadalupe Hernández; AL ORIENTE: 41.00 metros, con Carolina Martínez Burgos; AL PONIENTE: 41.00 metros, con Ma. Isabel Martínez Burgos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9536

Exp. 1934/86, EUSTORGINA MARTINEZ BURGOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Arista No. 7, del poblado de Juchitepec, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 25.15 metros, con Jacqueline Martínez Burgos; AL SUR: 25.15 metros, con José Martínez Toriz; AL ORIENTE: 10.41 metros, con Helda Martínez Burgos; AL PONIENTE: 11.41 metros, con Calle de Arista.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 9537

Exp. 1935/86, JOSE BERUL MARTINEZ BURGOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 6.27 metros, con Calle Rayón; AL SUR: 6.27 metros, con Isabel Cruz; AL ORIENTE: 41.00 metros, con Ricardo Galicán; AL PONIENTE: 41.00 metros, con Carolina Martínez Burgos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 258

Exp. 1986/87, TORIBIO ROSALES RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 30, del poblado de Atlautla, Municipio de Atlautla, mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Servidumbre Particular; AL SUR: 12.00 mts. con Liborio Rosales; AL ORIENTE: 12.50 mts. con Martín Rosales Ramos; AL PONIENTE: 12.50 mts. con Santiago Rosales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 350

Exp. 1985/87, TEODULO FLORES VILLANUEVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez No. 3, de la población de San Andrés Tlalamac, mide y linda: AL NORTE: 27.23 mts. con Plaza Benito Juárez; AL SUR: 16.13.00 mts. con Manuel; 2o. 10.00 mts. con Templo; AL ORIENTE: 54.45 mts. con Panfilo Castillo; AL PONIENTE: 18.18 mts. con Gregorio Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 1140

Exp. 1981/87, HERIBERTO BAUTISTA DURAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, del poblado de Atlautla, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Canillo Castillo; AL SUR: 15.00 mts. con Calle Guanajuato; AL ORIENTE: 40.00 mts. con Toribio Castillo; AL PONIENTE: 40.00 mts. con Margarito Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 998

Exp. 1983/87, ELBA PONCE DE LEON DE ENRIQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez S/N., de la población de Ozumba, Municipio de Ozumba, mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con Calle Jiménez; AL SUR: 21.70 mts. con Predio S/N.; AL ORIENTE: 26.10 mts. con Predio S/N.; AL PONIENTE: 25.70 mts. con Predio S/N.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

No. de Reconocimiento 377

Exp. 1982/87, ZENAIDA RAMIREZ CIPRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mercedes No. 7, del poblado de Amecameca, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 50.50 metros, con Pedro Ramírez Cipres; AL SUR: 50.50 metros, con Pablo Paéz Becerra; AL ORIENTE: 9.15 metros, con Calle Morelos; AL PONIENTE: 10.10 metros, con Epifanio Carballar.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 12 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 887.—9, 12 y 17 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 1799, C. LUZ FIESCO LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. San Martín, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautilán, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. y linda con la Sra. Juana Hernández Fiesco; SUR: 25.00 mts. y linda con el Sr. Ramón Fiesco Luna; ORIENTE: 7.00 mts. y linda con la Sra. Cleotilde Luna Vda. de Valdez; PONIENTE: 7.00 mts. y linda con la Calle 5 de Mayo. Superficie Aproximada: 175.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Cuautilán, Méx., a 3 de marzo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 878.—9, 12 y 17 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

EXP. 12/87, RUPERTO CAMPUZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda NORTE: No tiene medida por ser de forma de triángulo irregular; SUR: 229.00 metros y linda con propiedad de Otilio Campuzano; ORIENTE: 224.00 metros con una Barranquilla; PONIENTE: 200.00 metros y linda con el señor Catalino Suárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

EXP. 13/87, FLORENTINO JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascaltepec, Méx., Municipio de Temascaltepec, Méx., Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda NORTE: 18.00 metros con propiedad de Ma. de la Luz Hernández Vda. de Colín; SUR: 16.00 metros con el Callejón de los Hortigos; ORIENTE: 14.00 metros con el mismo callejón antes citado. PONIENTE: 20.00 metros con propiedad del finado Baldomero Colín hoy con María de la Luz Hernández viuda de Colín.

Superficie Aproximada: 0-02 89 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 7/87, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL REPARO DE NANCHITITLA, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros colinda con Serafín Nieto. SUR: 454.00 metros colinda con el señor León Hernández Galán. ORIENTE: 115.50 metros colinda con Ofelio Benítez Reza. PONIENTE: 25.50 metros colinda con Félix Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 8/87, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL REPARO DE NANCHITITLA, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 1,075.00 metros colinda con Juan Benitez. SUR: dos líneas: 310.00 y 589.00 metros colinda con Baldomero Benitez. ORIENTE: dos líneas: 430.00 y 300.00 metros colinda con Marciana Rebollar y Ofelio Pérez. PONIENTE: 293.00 metros colinda con J. Félix Pérez

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 9/87, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL REPARO DE NANCHITITLA, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 263.50 metros con un río y propiedad de Francisco Jaramillo, SUR: 39.00 metros colinda con José Venec; ORIENTE: 647.50 metros colinda con José Venec; PONIENTE: 758.50 metros colinda con Guadalupe Jurado y Francisco Jaramillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 10/87, HERMENEGILDO REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en LA TENERIA, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 195.00 metros con Jaimes Agustín y José Reyes. SUR: 161.00 metros con Guillermo Alpizar. ORIENTE: 300.00 metros con Carretera. PONIENTE: 152.00 metros con Filiberto Mondragón Mejía.

Superficie Aproximada: 3-77-52 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 11/87, HERMENEGILDO REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en LA TENERIA, del Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 156.00 metros con ejido de Teneria. SUR: 184.50 metros con predio de Elfege Maruri. ORIENTE: 145.00 metros con predio de Israel Hernández. PONIENTE: 139.00 metros con ejido de Teneria y predio de Jerónimo Maruri.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 20/87, ING. PORFIRIO MARCIAL DIEGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Ugartes del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros colinda con propiedad del señor Luis Arce Arce. SUR: 12.00 metros colinda con la Escuela Primaria. ORIENTE: 20.00 metros colinda con José Domínguez o sea Sres. Domínguez. PONIENTE: 20.00 metros colinda con el Profr. Anselmo Diego Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 19/87, OSCAR MORA REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros colinda con Manuel Villa Pérez. SUR: 20.00 metros colinda con Bernabé Jaimés. ORIENTE: 8.00 metros colinda con Manuel Villa Pérez. PONIENTE: 8.00 metros colinda con una calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 21/87, ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros colinda con Juan Olivos. SUR: 12.00 metros con calle sin nombre. ORIENTE: 28.50 metros colinda con Inocente Rojo. PONIENTE: 29.50 metros con Ma. Guadalupe Salazar Olascoaga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

Exp. 22/87, MANUEL FERNANDEZ LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Feo. Montes de Oca, Esq. Niños Héroes, Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros colinda con Paula Rosa Aguirre. SUR: 7.00 metros colinda con calle de Francisco Montes de Oca; ORIENTE: 25.00 metros colinda con Flora Palencia Vda. de Sánchez; PONIENTE: 25.00 metros colinda con J. Santos Porcayo y Gerardo Rosas Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11975/86, MARIA DE JESUS ESQUIVEL FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en Santa María Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con Jerónimo Gómez. AL SUR: 25.00 mts. con Privada sin nombre. AL ORIENTE: 8.00 mts. con Bacilio Esquivel Flores. AL PONIENTE: 8.00 mts. con Maria de los Angeles Esquivel de A.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 630/87, ANA MARIA ORTEGA ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bernardino, Calle Hipólito Ortiz S/N. Mpio. y Dto. de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 23.80 mts., con José Alegría, SUR: 23.50 mts., con Genaro Alegría. ORIENTE: 13.50 mts., con Carmen Paredes, PONIENTE: 14.20 metros con Antonio Flores.

Superficie Aproximada: 327.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

Exp. 646/87, TOMAS GONZALEZ VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio LA CABECERA, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.00 Mts., con Benjamin Martínez y Ambrocio González, SUR: 37.00 mts., con Benjamin Martínez, ORIENTE: 34.40 mts., con Josefina Sánchez Sánchez, PONIENTE: 34.40 mts., con José Peña de Jesús.

Superficie Aproximada: 1,290.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

893.—9, 12 y 17 de Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 75/87, C. ROSENDO GUTIERREZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 10.20, 9.80 con Calle Benito Juárez; AL SUR: 13.60 con Rosendo Gutiérrez S.; AL OTE.: 13.30 con Rosendo Gutiérrez S.; AL PTE.: 12.40 con Av. Alfredo del Mazo. Sup. 225.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

886.—9, 12 y 17 Marzo

Exp. 81/87, C. HERMILO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 762.50, 150.00, 48.00 con J. Refugio Galván S.; Ramón López T.; AL SUR: 284.00, 575.00 con Autopista; Adolfo Rodríguez; Orlando Sánchez; AL OTE.: 225.00, 79.00 con Carretera; Callejón; AL PTE.: 26.00, 286.00 con Pedro Sánchez; Pablo Martínez. Sup. 23-47-15 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

886.—9, 12 y 17 Marzo

Exp. 80/87, C. IGNACIO REYES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 40.00 con Cesareo Monroy; AL SUR: 40.00 con Vendedor; AL OTE.: 100.00 con Entrada al Predio; AL PTE.: 100.00 con Cesareo Monroy. Sup. 4,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

886.—9, 12 y 17 Marzo

Exp. 78/87, C. MIGUEL BRAVO NOYOLA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predios ubicados en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: 1.-AL NTE.: 97.00 con Soledad Cejudo; AL SUR: 92.00 con Evodio Cejudo; AL OTE.: 272.00 con Juan Cejudo; AL PTE.: 297.00 con Francisco Cejudo. Sup. 2-68-38 Hs. 2.-AL NTE.: 200.00 con Joaquín Trejo; AL SUR: 183.00 con Juan Cejudo; AL OTE.: 200.00 con Carretera; AL PTE.: 93.00 con Francisco Cejudo. Sup. 2-80-54 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

886.—9, 12 y 17 Marzo

Exp. 77/87, C. ROBERTO GARCIA LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 160.00 con David Madrigal S.; AL SUR: 164.00 con Francisco Hernández Cerón; AL OTE.: 20.75 con Camino; AL PTE.: 21.30 con Barranca los González. Sup. 3,225.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

886.—9, 12 y 17 Marzo

Exp. 74/87, C. EZEQUIEL RAMOS NORIEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 161.00 con Barranca; AL SUR: 77.00, 47.00 con Francisco González R.; AL OTE.: 23.00, 22.00, 70.00 con Río los Sabios; AL PTE.: 41.00, 41.00 con Francisco González R. Sup. 12,866.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 3 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica 886.--9, 12 y 17 Marzo

Exp. 76/86, C. ROBERTO GARCIA LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 185.00 con Hnos. Lomely Vieyro; AL SUR: 42.50, 52.30, 50.60 59.20 con Ezequiel Herrera Y.; AL OTE.: 12.50, 41.00, 26.50, 21.00, 19.60, 19.40 con Barranca; AL PTE.: 88.70 con Camino, Sup. 20,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 3 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica. 886.--9, 12 y 17 Marzo

Exp. 79/87, C. JUAN ANDREU GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 63.60 con Roberto Vilchiz; María Suárez S.; AL SUR: 57.00, 4.50, 27.30 con Roberto Vilchiz; Eva Sánchez; Rafael Rueda; AL OTE.: 38.40, 19.00, 18.00 con Carretera; Roberto Vilchiz; AL PTE.: 60.80 con María Suárez S. Sup. 4,264.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a de de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica. 886.--9, 12 y 17 Marzo

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 160, de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, que contiene la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, publicada el día 31 de Diciembre de 1986.

En la página uno, primer columna, Artículo 1o., Inciso I, primer renglón

DICE:

I.- Coordinar el Sistema Fiscal del Estado de Méxi-

DEBE DECIR:

I.- Coordinar el Sistema Fiscal del Estado de Méxi-

En la página dos, primera columna, el Sumario, Decreto No. 160, segundo renglón

DICE:

DECRETO No. 160. Con el que se establece el Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de México.

DEBE DECIR:

DECRETO No. 160.--Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México.

En la página dos, primera columna, Artículo 6, Inciso II, segundo renglón

DICE:

proporcionales en razón proporcionalmente inversa al monto de las

DEBE DECIR:

proporcionales en razón proporcionalmente inversa al monto de las

En la página tres, primer columna, Artículo 14, Inciso IV, cuarto renglón

DICE:

convenio administra y de las perspectivas de su desarrollo

DEBE DECIR:

convenio administra y de las perspectivas de su desarrollo

En la página tres, primer columna, Artículo 14, Inciso VII, primer renglón

DICE:

VII. Informe de la Secretaría de Finanzas sobre el

DEBE DECIR:

VII. Informe de la Secretaría de Finanzas sobre el

En la página tres, primer columna, Artículo 17, segundo renglón

DICE:

Municipales y Funcionarios Fiscales se integrarán por:

DEBE DECIR:

Municipales y Funcionarios Fiscales se integrará por:

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 161, de la H. XLIX, Legislatura del Estado de México, que contiene la Ley de Deuda Pública Municipal del Estado de México, publicado el 31 de Diciembre de 1986.

En la página cuatro, segunda columna, Artículo primero, segundo renglón

DICE:

miento de bases para la concentración y contratación de

DEBE DECIR:

miento de bases para la concertación y contratación de

En la página cuatro, segunda columna, Artículo tercero, tercer renglón

DICE:

meradas en el artículo 2o.--Anterior, siempre que no estén

DEBE DECIR:

meradas en el artículo 2o. anterior, siempre que no estén

En la página cuatro, segunda columna, Artículo 4o, segundo renglón

DICE:

entidades públicas enumeradas en el artículo segundo de

DEBE DECIR

entidades públicas enumeradas en el artículo segundo de esta

En la página cinco, segunda columna, artículo 10, fracción III, tercer renglón

DICE:

Quisiciones consolidadas de bienes pagaderas a plazo, emi-

DEBE DECIR:

Quisiciones consolidadas de bienes pagaderas a plazo, emi-

En la página cinco, segunda columna, Artículo 11, Inciso VI, sexto renglón

DICE:

diendo también asumir la calidad de avalistas cuando así

DEBE DECIR:

diendo también asumir la calidad de avalista cuando así

En la página seis, primera columna, Artículo 15, quinto renglón

DICE: contratos y convenios serán firmados por el Presidente. Secretario. DEBE DECIR: contratos y convenios serán firmados por el Presidente, Secretario,

En la página siete, primera columna, Artículo 24, séptimo renglón

DICE: además la autorización del cabildo o del órgano de gobierno-

DEBE DECIR: además la autorización del cabildo o del órgano de gobierno-

En la página siete primer columna, Artículo 25, cuarto renglón

DICE: riablemente se inscribirán en el Registro de la Deuda Pública-

DEBE DECIR: riablemente se inscribirán en el Registro de Deuda Pública-

ATENTAMENTE LA DIRECCION

FE DE ERRATA

Del Sumario del Decreto No 155, de la XLIX Legislatura del Estado de México; que contiene la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal de 1987, publicada el día 31 de diciembre de 1986,

SUMARIO, primer renglón, página dos, primera columna

DICE: DECRETO No. 155.- Ley de ingresos de los Municipios del

DEBE DECIR: DECRETO No. 155.--Ley de Ingresos de los Municipios del

SUMARIO, primera columna, segundo renglón

DICE: Estado de México, para el Ejercicio Fiscal de 1987.

DEBE DECIR: Estado de México, para el Ejercicio Fiscal de 1987.

ATENTAMENTE LA DIRECCION

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 156, de la H. XLIX Legislatura del Estado de México; que contiene reformas a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, publicado el día 31 de Diciembre de 1986.

En la página dos, primera columna, en el Sumario, sexto renglón

DICE: Capítulo Cuarto del Título Primero en cuanto a sus denominaciones-

DEBE DECIR: Capítulo Cuarto del Título Primero en cuanto a su denominación-

En el SUMARIO, décimo quinto renglón

DICE: do del Título Tercero, en cuanto a su denominación; Artículo

DEBE DECIR: do del Título Tercero, en cuanto a su denominación; Artículos

En la página diez, segunda columna, Artículo 85, primer renglón

DICE: ARTICULO 85.—Por la prestación de este servicio

DEBE DECIR: ARTICULO 86.—Por la prestación de este servicio

En la página once, segunda columna, Artículo 85, fracción III, penúltimo párrafo, primer renglón

DICE: Para los efectos de la zonificación a que se refiere es-

DEBE DECIR: Para los efectos de la zonificación a que se refiere es-

En la página trece, primera columna, Artículo 100-Bis, fracción III, séptimo renglón

DICE: CONCEPTO

DEBE DECIR: ZONAS.

ATENTAMENTE LA DIRECCION

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 158, de la H. XLIX Legislatura del Estado de México; que contiene reformas al Código Fiscal Municipal del Estado de México, publicado el 31 de Diciembre de 1986.

En la página quince, segunda columna, Artículo 144, primer renglón

DICE: Una vez realizado el pago por el embargo, éste de-

DEBE DECIR: Una vez realizado el pago por el embargado, éste de-

ATENTAMENTE LA DIRECCION

PROYECTA LO DIFÍCIL, PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL REALIZA LO GRANDE, PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE. Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO, EL ARBOL DE ANCHO TRONCO, ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE. EL VIAJE HACIA LO ETERNO, COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE NO CUMPLIR UNA CITA. ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUIZAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO. BORACE MANN

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO. ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apertado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-94-83

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 180.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

EJEMPLARES:

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Organización y Documentación

¿Quiere saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

¡Llámennos, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público